

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año X.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.385

Jueves 18 de Febrero de 1897.

### El conflicto griego-otomano.

El estado actual de las cosas en Creta y la salida de la escuadra griega para las costas de la histórica isla, atraen naturalmente la atención hacia las relaciones entre Grecia y Turquía. Es evidente que la intervención del reino helénico en la crisis candota ha debido provocar un efecto bastante vivo en Constantinopla. Ya se anuncia que el gobierno imperial otomano había hecho observaciones muy acentuadas por mediación de su ministro en Atenas, en las que no se oculta ni disimula que una ruptura podría ser muy bien el resultado casi inmediato de una actitud estimada como contraria á las conveniencias internacionales y á las reglas del derecho de gentes.

Nada llegaría á ser tan deplorable como un conflicto de hecho y á mano armada entre las dos potencias, ya fuera por mar, ya por tierra, en las fronteras de la Macedonia, región trabajada desde hace tanto tiempo por toda clase de agitaciones subterráneas. Hace ya dieciocho años que Europa, en condiciones mucho menos alarmantes que al presente, creyó un deber suyo poner orden pronto y bien, ante una eventualidad del propio género que el actual, cuando Grecia, irritada por no obtener más que una parte del territorio al cual aspiraba y al que creía tener derecho, se decidió á mover su ejército.

Hoy las contingencias son infinitamente más importantes. No se trata solamente de la tranquilidad de Oriente: es la paz de Europa entera, la del mundo tal vez, la que se halla á merced de un incidente.

Las grandes potencias, sin embargo, no se hallan completamente libres para significar de un modo rotundo y seco á Grecia una absoluta abstención. Hay por el medio obligaciones de conciencia y exigencias políticas á las cuales Europa no puede sustraerse del todo.

Pero debe esperarse que, en último extremo, sabrá cumplir su misión, sin dejar comprometidos irremisiblemente los grandes intereses que le están confiados.

Desde este punto de vista de una mediación benévola y pacífica entre Grecia y Turquía, es realmente sensible que las relaciones de esos dos Estados sean menos correctas todavía que en el período álgido de la agitación macedónica ó de la insurrección cretense en el año pasado.

Quéjase el Diván de la negligencia del gobierno helénico para con los comités que organizan partidas, á las que arman á la vista misma de las autoridades, que no hacen nada para impedirlo. Por su parte, el gobierno griego acusa á Turquía de que le crea compromisos morales de toda especie, atizando perturbaciones en las provincias de raza helé-

nica del imperio.

La irritación de la Puerta se ha traducido en una «Nota», que una indiscreción de un empleado de la legación otomana—á menos que no haya sido cometida por algún funcionario del ministerio de Estado mismo de Grecia—ha entregado á la publicidad, y que estaba concebida en términos excesivamente vivos, aunque terminada por la esperanza de ver «que se dictarian órdenes á quien correspondiera para poner fin á situación tan poco compatible con las relaciones de buena inteligencia que existen entre ambos Estados.»

El ministro griego M. Skouzés respondió igualmente en tono bastante áspero, declarando infundadas las quejas de la Puerta é insistiendo acerca de los esfuerzos reales hechos por el gobierno helénico, aun á riesgo de comprometer su popularidad, para calmar los espíritus, irritados contra los turcos, en todas las provincias griegas del imperio otomano.

Agréguese á esta tirantez de relaciones el curso de los sucesos que ha venido y viene refiriendo el telégrafo, y todo viene á crear una atmósfera desfavorable para toda solución pacífica del nuevo conflicto suscitado con motivo de los acontecimientos en Creta.

Son, sin embargo, tan complejos y tan mutuos los intereses comprometidos en toda conflagración hoy en Europa, que ellos mismos nos hacen presumir un arrreglo cualquiera, antes que permitir que suene el primer cañonazo.

### Diputación foral y provincial

Actas de la discusión y votación de los presupuestos provinciales.

(Continuación).

Sesión del día 1.º de Febrero, á las once de la mañana.

Reunidos los M. I. señores D. Ramon Esquerri, presidente, D. Serafin Mata, D. Ulpiano Errea, D. Antonio Martinez, D. Antonio Iturria, D. Jesús Elorz y D. Ricardo Gaston, diputados, se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Acto continuo reanudándose el debate de los presupuestos, se aprobaron sin discusión los artículos 9.º y 10.º; en el artículo 11 hizo notar el señor Mata que el aumento obedeció á la necesidad de consignar el sueldo correspondiente al oficial Mayor de la comisión mixta de Reclutamiento y fué también aprobado. En igual forma se aprobó el artículo 12.

Se pasó á discutir el artículo 13.

El señor Mata: La comisión se ha visto precisada á consignar en un artículo especial la cantidad necesaria para adquirir papel para los tribunales de Justicia por haberse agotado las existencias que consistiera eliminar esta partida en el presupuesto último. Sin mas observaciones el artículo 13 quedó aprobado.

También lo fueron sin discusión los artículos 14 y 15 y se pasó al examen de los artículos 16 y 17.

El señor Elorz: Ruego al señor Mata dé las explicaciones convenientes respecto al presupuesto de Beneficencia que ha formado él en la comisión como visitador del Ramo.

El señor Mata: La partida correspondiente

al sueldo de Interventor tiene un aumento de 500 pesetas que se obligará el interventor á reintegrar anualmente á la Diputación.

He propuesto también que la gratificación de 250 pesetas que percibía el señor Vicario pase á formar parte del sueldo.

He creído depresivo para el segundo capellan que no tenga asignación en el presupuesto y propongo también que se le asigne 750 pesetas.

El señor Elorz: Yo he estado en este punto separado del señor Mata. El capellan á que se refiere esa partida, estro ofreciendo desempeñar la plaza gratis; por esta circunstancia fué preferido á otros, tal vez mas aptos para el desempeño del cargo; y aunque no soy partidario de que los cargos no sean retribuidos, lo soy menos de que por ese sistema se obtengan remuneraciones que no se hubieran obtenido tal vez con otros procedimientos mas regulares. Yo creo que lo procedente es anunciar la vacante exigiendo al capellan el conocimiento de la lengua vascongada, y si esto no pareciese bien que se le asigne una retribución menor.

Discutido el asunto y puesta á votación la cantidad con que había de retribuirse al capellan 2.º, votaron los Sres. Esquerri, Mata, Iturria y Errea porque fuera la de 750 pesetas; los Sres. Gaston y Elorz porque se señalasen 500 pesetas; y el Sr. Martinez dijo que habiendo solicitado el cargo de capellan sin sueldo debía continuar en esta situación y caso negativo proveer por concurso con la dotación de 500 pesetas.

El Sr. Mata indicó que proponía la jubilación de dos practicantes de farmacia del hospital á los que su avanzada edad no permite desempeñar bien el cargo: que el practicante 3.º pasará á 1.º y que las vacantes se provean previo examen y calificación por un tribunal que podría constituirlo el Médico 1.º y 2.º y el Farmacéutico del hospital. Quedó acordado.

El Sr. Mata manifestó así bien que en sustitución de cierta remuneración en especie que por costumbre inmemorial percibe el pastor del hospital, proponía se elevase su asignación á 730 pesetas y quedó acordado.

El Sr. Mata: Insisto también en la suspensión de toda pensión de viudedad y orfandad en este ramo, pero toda vez que la Diputación ha manifestado su criterio me limito á salvar mi opinión.

Igual manifestación hicieron los Sres. Martinez é Iturria.

El Sr. Mata: En el material del hospital someto á la Diputación la realización de economías obtenidas principalmente del cambio del alumbrado del gas por eléctrico, medida que además aleja la probabilidad de un incendio; de la sustitución de la clase del pan fuera de los casos en que medie expresa prescripción facultativa y de la supresión del pago de habitación del médico de entrada. En cambio tienen aumento la partida de obras en el edificio por la necesidad de realizarlas según informe del arquitecto provincial y la de imprevisos en previsión de que la Diputación acuerde proveer una plaza de Cirujano ó otra que requiera más pingüe dotación que la de Médico de entrada.

Las economías en la Inclusa son de mayor cuantía. Una revisión de los socorros de lactancia y un justo rigor en la concesión de los que se solicitan durante el ejercicio, ha de dar una economía que calculo en más de 20.000 pesetas: esta economía se acrecienta empleando un sistema más modesto para la alimentación de los asilados sin que por esto deje de ser abundante é higiénica.

El cambio de la clase de pan, la variación en el régimen de alimentación de carnes dispuesta de acuerdo con los Directores facultativos y con las hermanas de la caridad y la transformación del alumbrado de gas en eléctrico son las principales modificaciones que producen reducción de gasto.

Hay también una partida en la que fundamentalmente puede esperarse una reducción que

para los efectos del presupuesto he calculado en 5.000 pesetas. El Ayuntamiento de Pamplona para los asilados en la Casa Misericordia cobra generalmente por estancias dos reales diarios y por los asilados procedentes de la Inclusa cobra 0,75 céntimos de peseta y esto no es justo y no lo es tampoco que la pensión dure cuando los asilados están en edad de ganar para su sustento. No hay razón para esa diferencia desfavorable y las hay para que con los expositos se tenga una especial consideración. La Inclusa tiene en cierta manera vecindad en la Capital y buen número de expositos ese establecimiento recibe seguramente de la Capital misma. Debe, pues, esperarse una rebaja en las estancias y propongo que se consiga la reducción que he indicado.

El Sr. Elorz: Estimando atendibles para el Ayuntamiento de Pamplona las razones que el Sr. Mata ha expuesto, entiendo que sin saber la actitud de dicha Corporación municipal no podemos contar con deducción alguna á los efectos del presupuesto, porque pudiera negarse á toda rebaja y entonces faltaría consignación para esta partida.

El señor Mata: Comprendo que efectivamente puede haber una dificultad en conseguir la deducción y no insisto en ello, pero sí que se gestione la rebaja que es lo mas interesante.

En su vista se acordó gestionar cerca del Ayuntamiento de Pamplona la rebaja en el precio que por estancias cobra á los asilados de la Casa Misericordia procedentes de la Inclusa provincial.

Los artículos 18 y 19 se aprobaron sin discusión, advirtiéndose la comisión de Hacienda que el aumento en la partida de alienados responde al gasto habido en el ejercicio último.

Se pasó acto seguido á la discusión del artículo 20, capítulo 4.º.

El señor Mata: El presupuesto que se acaba de leer no contiene modificaciones importantes respecto al del año anterior. Ha sido forzoso aumentar la asignación de los catedráticos de latin y de matemáticas en 1000 pesetas, toda vez que resoluciones soberanas han concedido ese aumento por el desempeño de dobles cátedras. La conservación del edificio exige también un aumento de unas 5000 pesetas para atender á reparos inevitables segun dictámen facultativo.

Fuera de esas alteraciones que van ya en el presupuesto de mi compañero de comisión, tengo el honor de proponer que se reduzca el coste del servicio de la torre de observaciones meteorológicas y que se imponga un descuento del 10 por 100 á todos los sueldos de este artículo mayores de 1000 pesetas.

El señor Elorz: En efecto las ventajas de servicio meteorológico no son aquí tan grandes como en otros países más adelantados y no veo inconveniente en que sin eliminar el servicio se reduzca algo su coste.

Se acordó suprimir la partida del servicio meteorológico.

El señor Martinez: Por mi parte estoy conforme también en que se someta á descuento á los profesores y empleados del Instituto como los somete el Estado en otras partes.

El señor Gaston: Lo primero que debe estudiarse á mi juicio es si puede la Diputación imponer ese descuento.

El señor Elorz: Yo entiendo que esta medida plantearía cuestiones graves cuya solución presumo no había de ser propicia á la Diputación. Los profesores del Instituto no son considerados como empleados de la provincia sino del Estado á quienes la provincia paga en comisión y nombre de aquel segun se dispuso en la ley de 29 de Junio de 1887; por este concepto pudiera haber alguna dificultad legal para someterlos á descuento. Pero además yo creo que en buen sistema administrativo debe prevalecer un descuento especial sobre cierto número de empleados que no sea extensivo á los demás y entiendo que para quitar toda apariencia de parcialidad á la medida sería preciso extender el descuento á los demás emplea-

Madrid, el día 18 de Febrero de 1897. Pericos y otros. Imprenta de la Lealtad Navarra para talleres.

dos de la provincia á lo cual me opondré si se propone.

El señor Mats: No desconozco las dificultades que ha apuntado mi compañero de comision y me dispongo á vencerlas si es preciso. El motivo de no hacerse extensivo el descuento á las demás dependencias es por lo exiguo de los sueldos de estas y por la importancia suma de los fines que llenan, fines que no cumplen los Institutos, efecto sin duda de la viciosa organizacion de la enseñanza.

El señor Errea: Yo creo que debemos andar con tiento antes de provocar un conflicto; porque una economia que no pasa de unas 3.000 pesetas no vale la pena de arrostrar una cuestion sin estar antes bien seguros de que la razon está toda de nuestra parte.

El señor presidente: Yo tambien creo que si hay alguna dificultad legal debe desistirse del descuento.

Puesto á votacion el descuento propuesto por el señor Mats votaron por el mismo los señores Mats, Martinez é Iurria y en contra los señores Gaston, Elorz, Errea y el señor presidente.

Dada lectura de los artículos 21, 22, 23 y 24, el señor Elorz dijo que la comision habia estudiado con cariño el medio de ampliar la enseñanza de la Escuela Normal aunque se habia detenido ante la dificultad de hacerlo desde luego por lo que no consignaba partida á este efecto, salvo la referente á la enseñanza de la lengua vascongada, cuya conservacion y dilatacion por toda la provincia habla de ser sin duda aspiracion de la Diputacion para mantener vivo el color de la tradicion y de la raza.

El señor Mats hizo tambien algunas consideraciones encomiando la importancia de la lengua para la vida de los pueblos y proponiendo como su compañero de comision la aprobacion de la partida destinada á ese fin.

Se aprobó la partida consignada para enseñanza de la lengua vascongada.

El señor Mats: Hay tambien presentada una instancia para que se otorgue á los maestros de la provincia los aumentos graduales que les concede la ley de instruccion pública. Esta peticion que tiene todas mis simpatias pudiera dejarse para una de las sesiones próximas por entrañar una cuestion relativa á nuestro régimen especial.

Se acordó tratar de esa instancia en una de las sesiones próximas.

El señor Elorz recordó la comunicacion de la Junta de Instruccion pública referente á la gratificacion que hubiera de consignarse para salidas del señor inspector de Escuelas y se acordó consignar la misma partida que en años anteriores por no consentir ampliarla el estado de los fondos provinciales y que se comuniquen así al M. I. Sr. Gobernador civil.

El señor secretario dió lectura á los artículos 25 y 26.

(Continuará).

## LO DE FILIPINAS.

### El ataque á Cavite.

Reina gran ansiedad en Manila desde que oyeron aquellos habitantes los primeros estampidos contra los rebeldes de la provincia de Cavite.

En casi todos los templos, los religiosos celebran funciones impetrando del Altísimo la proteccion para las armas españolas.

No hay que decir que las iglesias se ven extraordinariamente concurridas de fieles.

Todos tienen puesta su confianza en Dios y en las inesperadas combinaciones del general Polavieja.

La primera noticia importante recibida es la de que el general Jaramillo al frente de su columna, despues de sostener un rudo combate, tomó el pueblo de Bayungán.

En Bañadero los rebeldes hicieron algunas escaramuzas y se replegaron sobre las trincheras bien acondicionadas, de donde deben ser desalojados en breve.

En estos combates, y en los anteriores de que se tiene noticia, las tropas se han portado con gran valor.

El enemigo resiste al principio con gran tenacidad; pero cuando se convence de la insostenibilidad del ataque huye prontamente. Sin embargo de esta buena impresion, se espera que en los sitios donde la defensa está mejor organizada la lucha será durísima.

El general Jaramillo avanzó despues hacia los montes de Sungay, donde encontró alguna resistencia.

Tomó á la bayoneta el fuerte de Franquero, cerca de Ayungán.

Los rebeldes huyeron rápidamente. En el campo se encontraron ocho muertos. Nosotros tuvimos dos muertos y cinco heridos.

Las operaciones.—Lachambre y Galvis.—Proximo avance contra Silang.

Es difícil expresar el conjunto de las operaciones ordenadas por el general Polavieja.

Basta decir que son habílsimas, como lo prueban los primeros movimientos de avance.

Las fuerzas que mandan los generales Lachambre y Galvis, procediendo combinadamente, dirígense hacia Santo Domingo.

Sábase que el enemigo se ha retirado á la presencia de las tropas.

El general Lachambre lleva á sus órdenes dos brigadas y 6 cañones de 9 centímetros, 8 cañones Pasencia y dos obuses.

Siguen á la columna Lachambre 137 carros con 36.000 raciones, 355.000 cartuchos y el parque de artillería correspondiente.

Forman parte de la columna las correspondientes fuerzas de ingenieros y una seccion de telégrafos de campaña.

En Santo Domingo quedará un depósito constante de 100.000 raciones, 700.000 cartuchos y 300 disparos de cañon.

Este depósito se renovará constantemente desde Calamba y desde Binang, á cuyo efecto el general Polavieja ha organizado con tanta actividad como experiencia los servicios de conduccion.

Los rebeldes han hecho principal baluarte de su resistencia, en Imus, donde cuentan con elementos mayores de defensa.

La victoria en Silang puede considerarse decisiva, porque dará idea exacta de la resistencia del enemigo en estos puntos extremos de su linea de atrincheramientos.

Combinadas con las fuerzas que manda el general Lachambre, operan otras importantes.

Cuando se tome Silang, este depósito de víveres y municiones de guerra se establecerá en dicho punto.

Silang dista ocho kilómetros de Santo Domingo, y atraviesan el camino tres rios profundos.

De un momento á otro se dará un avance decisivo.

### Telegrama oficial.

Capitan general á ministro Guerra:

General Jaramillo, que era el primero en comenzar ofensiva, el 13 tomó bizarramente á la bayoneta el fuerte Tranquero, próximo á Bayungán: en él encontró 8 cadáveres, y tuvo dos muertos y cinco heridos.

General Lachambre, con dos columnas una de Bñan y otra de Calamba, hoy á la una estaba con su cuartel general en Santo Domingo emprendiendo media hora despues avance sobre Silang.

El comandante general escuadra ha simulado con la guerrilla marítima Casino Español un desembarco sobre Naic, que fué cañoneado con éxito.

Tambien ha cañoneado á Bacoor.

Las fuerzas de Dalshican han hecho una demostracion sobre Noveleta.

Coronel Barraquer, con su columna, marchó esta mañana sobre Pamplona, que estaba fuertemente atrincherada y artillada con lancetas, y defendió derecha rio Zapote.

2000 rebeldes se le opusieron; Barraquer los atacó, y despues de tenaz lucha, se apoderó de todas las trincheras y el pueblo.

El combate rudo ha durado cuatro horas: pero la decision y arrojo de las compañías del 5.º y 3.º cazadores, y compañía Ingenieros, auxiliados por artillería, vencieron todas las resistencias hasta el punto que algunas fuerzas en persecucion, rebasaron el Zapote, en cuyas orillas acuchillaron centenares de insurrectos.

Sensibles han sido nuestras pérdidas: un oficial y 18 soldados muertos, y heridos dos oficiales y 43 de tropa.

Queda dominado el curso inferior del Zapote. Teniente coronel Albert, con su batallon, ocupa Pamplona. Coronel Barraquer ha dirigido el combate; y me ruega por telégrafo pida á V. E., como lo hago, para el teniente coronel Albert y capitan Burguete el empleo inmediato por su brillante comportamiento en las difíciles situaciones que han tenido que vencer.

Estoy muy satisfecho del coronel Barraquer.—Polavieja.

## Desde Salinas de Oro.

16 de Febrero de 1897.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mio: Tan extraordinaria fué la concurrencia de gentes y tanta la abundancia de ganado el dia de ayer, con motivo de la feria mensual en este pueblo; que tanto las calles como las posadas y plaza, se hallaban repletas. Lo que más abundaba eran los cabritos y ganado vacuno; habiéndose hecho muchas compras de esta última clase. Hubo tambien aves, quincalla, granos, naranjas, podaderas, hachas y otros géneros, resultando una feria animadísima.

Entre los tratantes que han acudido figuran Eulalio Regis, de Estella; Anastasio Echaurre, de Vidaurreta; Cayetano el de Bariadano; Canuto, Angel, Deogracias y otros dos más de Abárzuza y algunos de Estella.

Con tal motivo me ofrezco de V. atento S. S. q. s. m. b.

El corresponsal.

## Noticias.

En la noche del 14 del actual se presentaron en la puerta de la casa del señor párroco de Nagore varios sujetos que golpearon con piedras dicha puerta y la de la iglesia.

Con ese motivo ha sido detenido un joven de dicho lugar.

Relacion de las reses sacrificadas el dia 16 en el matadero público de carnes:

Buey ó vaca: cebón 8; Ternera comun, 4.—Carnero churro superior, 17. Total de reses, 29.

En el gobierno civil de esta provincia se expidieron ayer cuatro licesencias de caza, tres de uso de armas y dos de pesc.

De Tafalla á donde fueron en comision de servicio con motivo de la feria han regresado el inspector de vigilancia señor Blanco y los agentes que le acompañaron.

Cofradia del Patrocinio de San José.

Esta Cofradia celebrará su funcion mensual el viernes 19 del corriente en la parroquia de San Agustin.

A las siete se celebrará Misa reza la por los hermanos difuntos.

A las nueve se cantará la Solemne pidiendo la proteccion del Santo por los hermanos para que los asista en todos los instantes de la vida y en particular en la hora de la muerte.

Acto continuo se rezará el devoto ejercicio del Santo Patriarca, concluyendo con la adoracion de la reliquia de Santo.

En una heredad de Cortes han sido cortados á mano airada doce árboles frutales de la propiedad de doña Teresa Arrieta.

Se practican diligencias para la captura del autor de la salvajada.

Un sujeto de Aguilar de Rio Alhama que en el tren se dirijia á Castejon echó de menos una cartera con valores que sospechaba se la hubiera sustraído un compañero de viaje.

La guardia civil practicó varias diligencias para recuperar la cartera y descubrir al autor de la sustraccion, pero no dieron resultado favorable.

Comunica el alcalde de Tafalla que han terminado las ferias de aquella ciudad sin que ocurriera incidente alguno digno de mencion.

A las nueve y media de la noche del 14 fué pedreada la casa del concejal de Unzué don Miguel Liberal.

Acuerdos de la Diputacion tomados en la sesion del dia 15.

—Se autorizó al ayuntamiento de Eslava y concejos de Garisoain y Maquirriain para verificar en sus respectivos montes comunales las limpias solicitadas con destino á leña.

—Tambien se autorizó al ayuntamiento de Azcarate para que entregue al vecino D. Martin José Otermin 189 árboles de roble que para reconstruir su casa solicitó.

Mañana se celebrará en la Audiencia juicio oral por jurados en causa procedente del Juzgado de instruccion de Tudela seguida contra Martin Romano por los delitos de robo, [disparo de arma de fuego y lesiones.

De la defensa está encargado el letrado señor Sanchez y es procurador el Sr. Garcia Peña.

Declararán cinco testigos.

Los juicios por jurados del partido de Tudela terminan mañana y el día 22 comienzan los del partido de Aoiz.

La cosa merece tratarse en serio, pero no por nosotros que lo tomamos á broma progresista; de mal género. Doctores con baston tienen las instituciones...

A nosotros nos basta con reinos. Vean nuestros lectores lo que anteanocho escribe *El Liberal Navarro* con gravedad archicómica y como si viviera en plena Arabia.

«Aquí se asegura con insistencia que en muchos pueblos de esta provincia existen armas de guerra en número considerable (¡¡¡opla!) y se tiene por cierto que la adquisicion de carabinas y cartuchos se está haciendo incesantemente.»

Esto, dejando á un lado la risa, es una denuncia grave. Y no sabemos cómo no sala por ahí algún agente de policia que antecediendo al articulista de *El Liberal Navarro* no se lo lleva á descubrir esas temibles armas de guerra.

Vaya, ánimo, que aquí hay motivo para un asenoso.

Con Lizasoain y el articulista de *El Liberal* se descubran esos depósitos y se acleade: no se descubren, se mete en la cárcel á los alarmistas y se asciende también, haciendo constar que en Navarra nadie piensa en otras guerras que las de Cuba y Filipinas, que tantos millones y tanta sangre cuestan, y que no han promovido los carlistas.

Y siempre quedará un último recurso al que quiera velar por el orden público.

Que es meter en la cárcel al que bajo nombre supuesto á nuestro parecer se entretiene en promover la alarma en España con noticias estúpidas y á todas luces mentirosas.

Teatro principal.

H. y jueves debutará en nuestro coliseo la compañía del señor Cerceda ponido en escena las obras siguientes:

«Los descamisados», extreno de «El padrino de *El Nene* ó todo por el arte» y «El gaitero».

A las ocho y media.

Han llegado á Málaga como deportados cubanos un médico, un comerciante y un periodista, los cuales ingresaron en la cárcel hasta su pronta remision á los presidios de Africa.

Anúnciase un importante descubrimiento del doctor Koch; la vacuna de la peste bovina.

Compuesta de una mezcla de suero y de sangre, dice que produce la inmunidad en un plazo de quince dias.

Aun cree el doctor que puede abreviarse dicho plazo, y está persuadido de que con muy poca dificultad, y dentro de breve tiempo, puede llegar á suprimirse en absoluto la terrible peste.

En la plaza del mercado se han inutilizado por no reunir las debidas condiciones para el consumo 300 pellas y 280 kilogramos de naranjas.

La compañía de cerillas y fosforos ha acordado repartir á los accionistas un dividendo de 15 pesetas, que, con las 35 pagadas en el primer semestre del año, hacen un total de 50 pesetas por accion, equivalente al 16 por 100. En 1895 solo pagó el 14,9 por 100 á los accionistas.

La *Correspondencia* dice que á los maestros de Formentera se les está adeudando la fructifera de ocho trimestres de haber personal, ídem de material, ídem de retribuciones correspondientes y de los alquileres de la casa.

En el parque de artillería de San Sebastián han ingresado 1.400 cajas de cartuchos Mulsesser que procedentes de Amberes ha traído el vapor «Lista».

La Revista católica denominada «Basarrion», que para tratar de la union de las Iglesias romana y orientales se publica en Roma, prosigue tratando asuntos de historia eclesiástica oriental, expuestos por las mejores plumas.

El alcalde de Maya comunica que por la jurisdiccion de aquella villa ha pasado en direccion á Francia un perro que se sospecha estuviera hidrofobo.

Ese can mordió á otros dos y sus dueños les dieron muerte inmediatamente.

Dicho alcalde ha adoptado varias medidas ante el temor de que haya sido mordido algun otro perro.

Los municipales han denunciado dos muerres que escandalizaron en la calle de Caldería.

Con destino á la maestranza de Manila en breve deben llegar de la Pirotecnia de Sevilla á Barcelona cuatro morteros de bronce compuesto de nueve centímetros, 600 granadas ordinarias, 200 ídem de metralla y 200 ídem para dichas piezas, y 200 espoletas de tiempos, modelo 1891.

De la maestranza de dicha capital y con el mismo destino, deben llegar tambien cuatro

afustes  
accesori  
Las e  
dad al i  
dure la  
ser aleg  
dos, dir  
la comi  
y uicene  
se expre  
21 de O  
Dicen  
«Segu  
licitado  
hasta al  
creemos  
La so  
2.000 h  
trazado  
no al p  
Los a  
grandes  
cho ter  
Tamb  
gioner  
sani.  
TOSI  
Se cura  
ficatarr  
con otr  
pio. Es  
la espec  
cuchara  
cia.  
La li  
Escrivá  
ces obj  
foras y  
D. J. E.  
es cada  
éxito q  
Solu  
«De  
«E  
Día  
tro.  
San  
meon  
EN  
dia de  
cuare  
media  
Te  
D  
ral  
agri  
tabá  
azú  
I  
jora  
T  
ata  
mu  
ron  
gua  
I  
sad  
I  
gu

afustes & careñas con sus ruedas explanadas, accesorios y juegos.

Las excepciones ocurridas con posterioridad al ingreso en caja, en todo el tiempo que dure la obligación de servir en filas, podrán alegarse por los interesados de los soldados, dirigiendo las instancias al presidente de la comisión mixta de reclutamiento respectiva y uniéndole a la instancia los documentos que se expresan en el capítulo V del reglamento de 21 de Octubre de 1896.

Dicen de San Sebastian:

Según hemos oído, una casa inglesa ha solicitado la concesión de la mina mayor que hasta ahora se ha solicitado en Guipuzcoa y creemos que en provincia alguna.

La solicitud comprende la enormidad de 2.000 hectáreas y el punto de partida para el trazado de la demarcación de un caserío cercano al pueblo de Aya.

Los solicitantes se proponen explotar los grandes criaderos que a su juicio existen en dicho terreno.

También se nota actividad febril en las regiones mineras de Oyarzun, Rentería y Hernani.

TOSES PERTINACES, catarrós rebeldes.

Se curan siempre con el jarabe Balsámico Anticatarral de Orive, cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados, la mayor parte cargados de opio. Este jarabe, de fórmula conocida, facilita la expectoración y calma a los primeros cucharadas, Pamplona, farmacia de J. Valencia.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día mas felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

PASATIEMPOS.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1 2 3 4 5 6 7 8
1 2 3 2 6 7 4
1 2 6 7 3 4
1 4 6 7 2
6 7 2 3
6 7 4
1 4

1. nombre de varón; 2. población; 3. en el padrón municipal; 4. desocupada; 5. número; 6. pueblo de Navarra; 7. verbo; y 8. consonante.

Solucion al jeroglífico anterior.

«De la mano a la boca se pierde la sopa.»

EFEMERIDES.

Día 18.—1874 D. Carlos llega a Somorrostro.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Eladio arz. y San Simón.

EN SAN SATURNINO.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará a las seis y media terminando con el Santo Rosario.

Telegramas, y Telefonemas.

CONSEJOS AGRÍCOLAS.

Dicen de la Habana que el general Weyler ha recomendado a los agricultores cubanos el cultivo del tabaco como mas productivo que el azúcar.

La salud en el ejército es inmejorable.

PRECAUCIONES.

Temiendo que los insurrectos atacaran a Manila se adoptaron muchas precauciones pues quedaron pocas fuerzas cubriendo la guarnición de aquella capital.

La victoria de Pamplona ha causado entusiasmo delirante.

LA ETERNA COMEDIA.

El gobierno yankee aparenta alguna actividad para impedir la salida de los Estados Unidos de expediciones filibusteras con destino a Cuba.

Con ese fin ha intentado algunas diligencias con los armadores del vapor «Bermuda» que no han producido resultado alguno.

LO MERECE.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al general Polavieja felicitando a las tropas y comunicando los ascensos del teniente coronel Albert y del capitán Burguete.

DE CUBA.

Los telegramas de la Habana contienen pocas noticias y estas son de escaso interés.

Se han librado encuentros de poca importancia en los que han hecho a los insurrectos once muertos y varios heridos.

Weyler continúa su marcha en dirección de Caibarién.

EN CRETA.

Ante el empeño que los griegos ponen en apoderarse de Creta es probable que las potencias europeas acuerden bloquear el Pyreo.

Anuncios preferentes.

Establecimientos provinciales DE BENEFICENCIA DE NAVARRA.

Los aspirantes a las plazas de practicantes de farmacia vacantes en el Hospital provincial se servirán presentarse en dicho establecimiento a las once de la mañana del día 20 del corriente con objeto de someterse al examen a que hacia referencia el anuncio de convocatoria.

Pamplona 17 de Febrero de 1897.—Por acuerdo de la Comisión Directiva, el Administrador, Vicente Marton.

El mechero Fenix

Doy en alquiler por 40 céntimos al mes ea mi tienda de chocolate con regalo. Mayor, 21. BERNARDINO BASTERO 64

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA Teléfono, 120.

AC HENRI GARNIER & Co



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Selas salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Cuestiones candentes sobre la sumision al poder civil

por Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo en esta administracion.

La Hormiga de Oro Ilustracion católica

AÑO XIV DE SU PUBLICACION. Precio de suscripcion en la Península: 10 pesetas al año.

Se publica los dias 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, a dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas e instructivas, a la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc. etc., sujeto todo a la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadernación separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados o viñetas intercaladas en el texto, constituyendo un verdadero

REGALO

de uno ó dos tomos anuales que suman en junto cerca de 400 páginas.

Precio de suscripcion.

En España e islas adyacentes, 10 pesetas al año.

En los países de la Union postal de Europa 16 pesetas id.

Se suscribe en la Administracion de La Hormiga de Oro, Hércules, 3, Barcelona y en casa de los señores correspondientes que son todas las librerías católicas.

Se remiten números gratis de muestra a quien los solicite.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Paños de doble postura para gemele de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2. PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales Núm. 8, Plasadel Castillo, núm. 8.

Vino de peptona Ortega

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, León, 13,

MADRID

Imp. de J. Donato Cumis, Tecenderozcos

de desgracias, cuya profundidad tenía miedo de sondear.

No se apartaba de mis ojos la imagen del joven que con más pertinacia había cortejado a Rosa durante toda la fiesta. En sus facciones leía el deseo de agradar, y en los ojos y labios de Rosa la mirada y la sonrisa que indicaban aceptar con agrado sus galanterías.

Rosa amaba! Sus inexplicables rarezas, su melancolía y su sensibilidad nerviosa no reconocían otro origen que una pasión dominante que iba consumiendo su corazón, y luchaba vanamente contra la violencia de mi primer amor... Para mí no había duña. Un hombre había interesado el corazón de Rosa, y semejante inclinación era tan intensa, que ya no le quedaba sitio al sentimiento de la amistad. El amor de otro hombre se levantaba como barrera insuperable entre ella y su protegido; y aunque los recuerdos de nuestro pasado me parecieran darme algún derecho a dividir su afecto con el nuevo escogido de su corazón, ella me negaba esta parte para entregar su alma entera al que ahora prefería. Si; debía odiarme, aborrecerme... ¿Acaso no me habían lanzado sus ojos un rato sangriento cual una declaración de odio profundo?

¡Cuán llena de vicisitudes y cuán dominada por el fatalidad se halla la vida del hombre!... La última noche había expuesto mi primera obra de arte, recogiendo en presencia de Rosa los más elocuentes elogios, que habían de ser la base de mi futura reputación... Esta infuasta noche fué también causa de la desgracia de mi vida, y había de quitarme todo el valor y toda la fé, hacer pesar sobre mí la avergüenza de Rosa como una



Cuando al día siguiente me presenté en casa de mi bienhechor para informarme de la salud de su hija, encontré al señor Pavelya a punto de salir.

Dijo que la indisposición de su hija no había tenido consecuencias, como ya había presumido: parecía estar un poco triste y fatigada, pero no se hallaba realmente enferma, como podía convencerme viéndola tocar el piano.

Al pronunciar estas palabras salió.

Entré en un salon contiguo a la pieza en donde acostumbraban a pasar algunos ratos Rosa y sus padres. Los acordes del piano hirieron mis oídos, causándome tan profunda impresion que me detuve a escuchar... Rosa tocaba el gran duo que con tanta frecuencia habíamos cantado. Era una melodía viva y alegre que nos entusiasmaaba ahuyentando la melancolía... pero en este momento se parecía al quejido de una alma desolada. El compás era lento y forzado; las notas saliendo sin fuerza se asemejaban a un lastimero gemido, como si la mano de un artista dominado por una tristeza profunda hubiese recorrido lenta y distraídamente el teclado.



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

**GARANTIAS.**

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	44.028.615
<b>Total. . . . .</b>	<b>56.028.615</b>

**33 AÑOS DE EXISTENCIA.**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

ANTI-BILIOSA, ANTI-HERPÉTICA, ANTI-ESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

**MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. **ÚNICO** en su clase.

**PILDORAS del Dr. AYER**

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

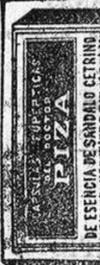
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**



**SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.



**LA BANDERA ESPAÑOLA**

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

**ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales **SALIDAS QUINTALES**

Vapores destinados á este servicio

**Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.**

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Febrero 3	<b>GALLEGO</b> Capitan D. J. Olaró.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Febrero 17	<b>NAVARRO</b> Capitan D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Febrero 24	<b>PALENTINO.</b> Capitan D. L. Araluca.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.  
Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.  
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension.  
Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.  
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.  
Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

Esta música extraña me hizo temblar. ¿Qué pena desconocida existía en el corazón de Rosa para que un Santo de sí alegre se transformase bajo sus dedos en doloroso gemido?  
Levanté la cortina y entré. Rosa estaba sola.  
Mi aparición le causó emoción visible, y su frente se cubrió de un vivo rubor, seguido luego de una extrema palidez.  
Creí sorprender en aquella sentimental melodía una emoción que Rosa quería tener oculta, pero disimulando con pena mis impresiones, le hablé de su indisposición de la víspera y le manifesté mi alegría por encontrarla restablecida. Ella parecía muy embarazada, y solo respondió algunas palabras confusas; pero de repente se levantó, y suplicando que la dispensase, pues tenía que llamar á la criada, tiró del cordón de la campanilla.  
No pude oír la orden que en voz baja dió á la sirvienta; pero un instante después la señora Pavelyn entró en el cuarto, preguntando con manifiesta inquietud:  
—¿Me has llamado, Rosa? ¿Te encuentras enferma?  
—No, mamá, yo no sé... tengo un violento dolor de cabeza; me siento indispuesta.  
—Vé á tu cuarto, hija mía,—dijo su madre;—el descanso te favorecerá.  
—No, no, mamá, no es tan grave; pero desearia no se alejase V. de mi lado.  
La señora Pavelyn, medio triste y sonriéndole, se sentó al lado de su hija, habló de su indisposición, y trató de consolarla diciendo que esto era cosa común y que no podia considerarse como un peligro serio para su salud. Rosa había recobrado su libertad de espíritu, y pre-

nunció algunas palabras con un tono que nunca había observado en su voz. Mostró indiferencia casi completa al tratarse de mi estatua, y siempre que tenía ocasión me mostraba una cortesía tan ceremoniosa, que el tono de sus frases parecía hacerme comprender con una especie de afección que estaba enojada contra mí. La extraña amargura de su voz cada vez que me llamaba y Sr. Wolwenaer, parecía indicar que trataba de humillarme.  
Yo sufría cruelmente, y habría vertido abundantes lágrimas si una secreta amargura no me hubiese dado fuerzas para contenerme. El respeto y la conciencia de mi verdadera posición con respecto á mis bienhechores, me hicieron sufrir esa dolorosa prueba sin manifestar descontento alguno.  
Busqué un pretexto para marcharme y abrevié la visita, tanto como lo permitían las consideraciones sociales.  
Cuando tomé el sombrero para salir, Rosa me saludó inclinándose profundamente, y mientras se desprendían de sus labios las palabras «Sr. Wolwenaer», me lanzó una mirada tan penetrante y acusadora, que se hubiera dicho que envolvía un odio eterno.  
Una vez en la calle, marché cabizbajo, sin tener conciencia de lo que pasaba á mi alrededor, y aturdido por los pensamientos que ocupaban mi cerebro.  
Hacia largo rato que me hallaba solo en mi cuarto, sumido el ánimo en confusas tinieblas y rechazando las luminosas ideas que cual fugaz destello iluminaban mi inteligencia. En efecto, á mis pies se abría un abismo

**TANGYES LIMITED**

**52 GRAN VIA 52**

BILBAO.

**REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.**

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de acción directa, grúas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.